DE UNA RAZA
EL ÚLTIMO MENCEY
(ADEJE)

Benito Pérez Armas

Edición, transcripción y reseña biográfica:
OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

blog.octaviordelgado.es
(1925)
2019

Américan West African Line NEW YORK

Salidas de New York directas para Las Palmas

Día 20 de Octubre vapor «Cathlamen»

Desde Las Palmas continúan viaje para la Costa de Africa, admitiendo carga.

Para informes: **Bautista y Martinón.**

Vapor para Barcelona

El miércoles día 14 de Octubre, saldrá para el puerto de Barcelona, el rápido vapor de 4.000 toneladas

TORDERA

Este vapor ya viene dotado de extractores y ventiladores eléctricos.
Para más informes *Bautsta y Martinón*.—Puerto de La Luz.

Grand Hotel Taoro

Puerto Cruz--Tenerife

Solicita oferta de ama de llaves

(Housekeeper) con conocimiento profesional.

y, por la brecha de la esperanza,
un estandarte puesto en mi lanza
sube a los muros que copia el Darro

Me aguija el ansia de ver lo ignoto;
guardo la espada de sangre tinta,
y, entre las olas del mar remoto,
cerca del Genio soy el piloto
que audaz cabalga sobre La Pinta.

Nada me enyuga, nada me inquieta
en mi destino sólo Dios manda,
y por Gonzalo lucho en Barletta,
y el que a dos reinos vence y sujeta
en Ceriñola me da su banda.

Al fin, mi cuerpo rueda a la fosa
—fosa de mártir, trono y altar.—
Fué en la mañana triste y lluviosa
en que Castilla, madre amorosa,
subió al cadalso de Villalar.

. . . .

Y al desgarrarse la densa bruma
del dulce sueño que me acompaña,
cuando en mis dedos tiembla la pluma
y el entusiasmo—volcán y espuma—
pone en mis labios un ¡Viva España!..

Pienso en la nave de la hidalguía,
hoy azotada por la galerna;
y en lo más hondo del alma mía
luce la aurora del nuevo día:
la Patria grande, ¡la España eterna!

M. R. Blanco Belmonte

Sarna y picores de la piel. Unico que la cura sin baño, *Antisárnico Martí*. De venta en todas las farmacias.

De una raza

El último mencey

Pelinor, mencey de Adeje, fué uno de los cuatro últimos reyezuelos de Tenerife que se sometieron a las armas de Castilla. Aquella decisión, adoptada en «tagoror» celebrado en las cercanías de la Orotava, produjo descontento a los guerrilleros guanches de alma más esforzada, y alborozo a los que estuvieran cosa de un siglo afanados en la conquista de las islas. Fernández de Lugo decretó la celebración del fausto acontecimiento y hubo de pronunciar ante la entusiasmada multitud, la consabida fórmula: «¡Tenerife por los católicos reinos de Castilla y de León!..»

Cuando en Adeje se supo que se había sometido Pelinor, hubo disputas, protestas y conatos de rebelión; pero la autoridad del mencey se impuso, y la conquista de Tenerife fué aparentemente un hecho consumado.

Fernández de Lugo resolvió entonces que todos los ex menceyes se trasladasen con él a la Corte, para que aquellos rindieran vasallaje a D.ª Isabel y D. Fernando; pero los guerreros de Adeje se opusieron a que su caudillo cometiera semejante humillación. Tales fueron las presiones del Adelantado, por una parte, y de los descontentos, por la otra, que Pelinor enfermó y no pudo trasladarse a la Península...

Revestido de poderes, colmado de honores y ufano de su obra, regresó Fernández de Lugo a Tenerife, en los días en que ocurriera la muerte a Pelinor, y su sobrino Tuguaico, asistido de los patriotas de Adeje, se levantó en rebeldía declarando la independencia de su reino.

La noticia estremeció todo Tenerife, y el victorioso tuvo que ocultar a la Corte aquel inesperado gesto que empañaba sus prestigios de pacificador y contradecía sus aseveraciones a los Reyes. No envió, por tal motivo, sus mesnadas contra el proclamado Mencey, pretextando evitar nuevas efusiones de sangre, y diciendo que la cordura se impondría al joven Tuguaico y sus intrépidos guerreros...

Transcurrieron algunos meses, y temeroso el Adelantado de que cundiera el mal ejemplo, convocó a los ex-menceyes para enviarlos en embajada a Tuguaico, a fin de que depusiera de su actitud, sopena de que todos ellos, y las legiones de Castilla, le declararan guerra de exterminio.

Fuéronse a Adeje los sometidos, a excepción de Bencomo que había muerto, y se presentaron en la Cueva de Tuguaico, a que dieron previamente garantías de paz y cordialidad. Con gran energía, rechazó el rebelde las pretensiones de Fernández de Lugo; pero tales fueron los apremios de sus ilustres huéspedes, que indignado les dijo:

—¡Por quién fuisteis, y por quién soy, os he oído, que de no, maguer estáis en mis dominios amistosamente, ya os hubiera devuelto injuria por injuria! ¡Ni los míos, ni yo, tenemos alma de esclavos! ¡Idos, pues, con la respuesta a vuestro señor, de quien ya ni el nombre os permitiré decir!

Adxoña, mencey de Abona, contestó:

—La prudencia no es cobardía, ni don de juventud... Tú, y unos pocos, llevan este reino a su destrucción contra los designios del difunto Pelinor...

—¿Qué hablas?... ¿Creéis que en mis dominios no piensan y quieren todos como yo?...—repuso Tuguaico.

—¡Lo aseguro! La vecindad en que vivo con tu reino me ha consentido conocer que ni una sola vez reuniste «tagoror», y que te impones despóticamente, contra el sentir de la mayoría de tus ancianos.

—¡Verdad!—dijo Añaterve, mencey de Güímar.

—¡Calla, que no quiero ultrajarte, Añaterve! ¡Calla, que si la lengua se me suelta, te voy a decir como te llaman aquí hasta las viejas!—clamó indignado Tuguaico.

Acaimo, mencey de Tacoronte, expuso reposadamente:

—Nuestra ivsita es de paz y no de recreminaciones. Las cosas no son dos veces... Si tú, Tuguaico, deseas permanecer fiel a nuestras ocostumbres; y tienes confianza en los de tu Consejo, convoca a «tagoror»... Solo eso te pedimos, invocando el recuerdo de Pelinor, que no fué cobarde ni temerarios y que con nosotros votó la sumisión para evitar el aniquilamieto de nuestras mujeres, niños y ganados... ¿Accedes?...

Nada repuso Tugnaco. Rápidamente cogió un caracol marino, se fué a la puerta de la gruta, y lo hizo sonar por la vastedad de los campos pidiendo «tegoror». Presto otros «busios» respondieron, en acuse de recibo de la órden y el último mencey dijo.

—¡Servido estais!; vámonos al «tagoro».

Cercano estaba a la residencia de Tuguaico, en un otero desde el que podía atalayarse el bosque, las planicies y el mar, refugio de los alzados y postrer baluarte de la libertad isleña. Fueron llegando los ancianos, los sacerdotes y los guerreros, que al recconocer a los menceyes no volvían de su espanto, y así que todos los del Consejo estuvieron presentes, expuso Tuguaico los los motivos de la asamblea, y dió vez a Cirma, el de más puro abolengo entre sus venerab'es.

Cirma habló:

—No es valentía despreciar la muerte cuando ya se está en ella; de modo que para mí decidirme por mantener nuestra actitud, ni es caso de dudas, ni de temores..., pero yo más vivo en los cuidados de los demás que en los propios, y para dar el consejo que se me pide, quiero, Tuguaico, que permitas hab'ar a los sometidos. *Ya* sé que esto quebranta nuestras costumbres, pero nadie esperó casos como el presente, y quien hace nudos, bien puede desatarlos...

Volviéndose a todos, Tuguaico preguntó:

—¿Hablan los sometidos?...

Varias voces respondieron:

—¡El más anciano!

Romén, mencey de Daute, se puso seguidamente de pié, y muy conmovido comenzó:

—¡Juro aquí que primero que combatiros pereceré! Para que no se derramara más sangre inutilmente me sometí, y si rechazáis las proposiciones que os traemos, ni los intrusos, ni sus Reyes, me ob'igarán a que haga verter la de vosotros. ¡Antes daré la vida una y cien veces!

—¡Ya no debieras tenerla!—interrumpió Tuguaico.

—Como Pelinor la guardé para los demás y como la de él los pesares se la llevarán... Ni está bien que me interrumpas, ni que me agravies: porque así quiebras las costumbres, y ofendes la memoria de Pelinor, que fué antes que tú en el tiempo y la dignidad. ¿Es cierto Cirma?...

—¡Cierto!—respondió el venerable, mesándose las luengas barbas.

Romén continuó:

—Qué dijérais de quien os aconsejara resistir los ímpetus de los volcanes?... ¿Lo intentaron alguna vez nuestros mayores?... Pues igual sería oponerse á las fuerzas de los cristianos y de todos los reinos de Tenerife... ¡Entregar los ancianos, las mujeres, los niños, cuanto tenéis y cuanto sois, á un poder que los aniquilará inexorablemente!

Romeu hizo una pausa, y luego añadió:

—De la semilla brota el árbol, y quien guarda simientes prepara el bosque... ¿No lo sabes tú Cirma?... ¿Lo ignorais vosotros, venerables del Consejo?...

Después habló de las altas cualidades de Fernández de Lugo, así por su inteligencia como por su templaza; del poder y la nobleza de D.ª Isabel la Católica; de la benignidad de las condiciones que les habían impuesto, y de cuanto pudo ser parte á decidir al «tagoror» á que se pronunciase por la sumisión.

Bencaro, Acaimo, Tegueste, Pelinor y Zebenzui, corroboraron los juicios de Romen, previa autorización de Tuguaico y su Consejo.

Llegado el instante de decidir, los ancianos y buen número de los guerrilleros votaron—con asombro de Tuguaico y sus parciales—por deponer las armas, acatando la soberanía de Castilla.

Sereno y digno avanzó entonces Tuguaico hasta la mitad del «Tagoro», para para con magnífica arrogancia:

—¡Esclavo jamás: muerto sí!—mientras se hundía el puñal, que llevaba como trofeo ganado á los de Fernández de Lugo, en el corazón...

Momentos después, los «busios» de sus parciales decían por la vastedad de los campos:

—¡Por no someterse, Tuguaico murió!.. ¡Tuguaico murió por no someterse!... ¡Qué lloren las hembras y aprendan los hombres!..

B. Pérez Armas.

Octubre 6 de 1925.

Día solemne

La Fiesta de la Raza

La significación de la fiesta de hoy es magnífica, es sin igual, es, no sólo conmemorativa del hecho más trascendental de la historia del mundo, sino, además, es la afirmación de que la raza que supo realizar la proeza, su[illegible] completar la obra iniciada [illegible] más grandes empresas.

Entonces, cuando Co'ón era despedido de otras Cortes por visionario, esta raza tuvo un fraile creyente, una reina generosa y unos marineros valerosos y aventureros que estimaron vidente al navegante que había de transformar el mundo.

De aquella hazaña, digna de las fabulosas atribuidas a los dioses mitológicos, queda el fruto espléndido de veinte naciones, jóvenes, vigorosas, libres, fuertes e influyentes en el mundo varias de ellas.

El habla hermosa que llevaron a través del Atlántico las carabelas que zarparon de Palos, es usada por muchos millones de hombres pob'adores de esas naciones; es el nexo indestructible que las une a la madre que les dió el ser; es lo que a ellos y a nosotros nos presenta como hermanos en todas partes, y es testimonio perenne de que la raza de aquellos hombres subsiste. Raza g'oriosa, pródiga y generosa, que, además de su lengua, dió a aquellos países su sangre, sus leyes, sus costumbres, su religión y su alma. Raza que se multiplicó cual no otra, porque como si en un p'asma espiritual hubiera colocado átomos de su propio ser, produjo esos hispanoamericanos, que son verdaderos españoles, hasta por el corazón, puesto que aman a España como los hijos aman a su madre. Son nuestros hermanos; somos los mismos aquéllos y nosotros; no somos raza primitiva y raza derivada. Somos una raza, y nada más.

Por eso es justísima la celebración de la fiesta de hoy, porque es la afirmación anual de que la raza vive, y el mejor camino para llegar a unirse todos por completo, y entonces será tan poderosa como temib'e.

ESPAÑA Y AMERICA

Ley histórica

Colón, el inmortal Colón, ya sumisos y obedientes, desembarca en el suelo soñado, en América (Indias occidentales como las denominare) y planta en él, el estandarte augusto de Castilla.

Un nuevo, un vasto continente, es descubierto y entregado a la civilización.

Hoy hará de ello 443 años. Desde entonces, el verbo que más tarde cincelara Cervantes, comenzó a expandirse por las tierras que anexara Colón a la corona de España y se estampó en su glorioso escudo el «plus ultra», que hacía veraz la aserción de que en sus dominios jamás se ponía el sol...

Vino inmediata, seguidamente, el periodo complementario de exploración y colonización hecho en forma tal que son muy pocos los que lo censuran y denigran sin razón y millares los que lo alaban y ensalzan con justicia.

El año 1810, cuando ya todos estos pueblos contaban con población bastante y con elementos propios de vida, obedeciendo a una ley natural que induce a la emancipación a eliminar todo tutelaje por grato que él sea, comienzan a agitarse, con la cooperación de no pocos hispanos y con naturales hijos de ellos, y aspiran y logran su independencia, siguiendo la huella de la América del Norte.

Sin embargo ni la estirpe, ni la raza ni el idioma, puede destruirse y de ahí que, aparte la separación política que todos respeten, España y las naciones americanas de su origen y lengua, conserven entre si fraternales afectos y en este glorioso día, que rememora el feliz alumbramiento y el advenimiento a la vida y a la civilización, todas entonen loas a la madre, nación esplendorosa del pasado, y a las hijas, esperanzas ya plasmadas del futuro. Al entonar himnos de g'oria a España y a todas las repúblicas de su progenie, se evoca e inciensa la figura augusta de Isabel la Católica, y la genial del intrépido Cristóbal Colón, sin excluir al que lo alentara y recomendara a aquella, el meritísimo padre Marchena.

Sea, por tanto, el día luminoso de esta fecha, de gratas y familiares expansiones para los que proceden del mismo secular tronco, y, unidos, en conjunción material y espiritual, entonemos la frase sublime de promesa y aspiración:

¡Salve España, salve América, salve!

SECCION DE NOTICIAS

Agradecemos la invitación que nos hace el ingeniero director del cable italiano, para asistir al acto de la inauguración oficial de aquél, que se ha verificado esta tarde, y del cual nos ocupamos.

—

La *Gaceta* publica un decreto trasladando a Alicante al médico forense de Tenerife don Manuel Hurtado.

También publica una disposición anunciando en concurso previo de traslado, la provisión de las cátedras de francés e inglés de la Escuela de Comercio de dicha isla.

—

Ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, se ha formulado por don José Freiza Martín y otro, recurso contra la real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 8 de Agosto de 1925, sobre saneamiento de Santa Cruz.

—

El Delegado de Hacienda ha recibido órdenes de la superioridad, recordando a los Ayuntamientos, recaudadores de contribuciones y agentes ejecutivos, liquidadores de Derechos Reales, oficinas de Aduanas, y [illegible] Administración pública, la obligación forzosa a la suscripción del Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra.

—

Por Real orden de Hacienda se declara que a partir del 1 de Abril de 1924 los pagos realizados por el Tesoro a los Ayuntamientos por la cesión del 20 por 100 de sus ingresos por cuotas del Tesoro de la contribución territorial sobre la riqueza urbana y de la industrial y de comercio están afectados del 5 por 100, como indemnización de los gastos de administración y cobranza.

—

Todas las entidades de Arrecife (Lanzarote) han telegrafiado al señor gobernador civil, interesandole para que la comisión técnica que efectúa estudios en la isla de Fuertevantura, vaya a aquella isla con el mismo fin.

—

La *Gaceta* publica dos Reales órdenes que se refieren al servicio militar. Una de ellas determina la autoridad que debe conceder los beneficios que señala el artículo 414 del Reglameto de la vigente ley de Reclutamiento a los individuos que tienen concedidos los de reducción del tiempo de servio en filas.

La otra indica la forma en que deben ser conducidos los mozos que hayan de sufrir, con arreglo a los preceptos reglamentarios, la observación médica en hospital militar no situado en la población en que reside la Junta de clasificación y revisión.

—

Por Real orden se han dictado normas de aplicación excepcional, encaminadas a resolver el concurso general anunciado para proveer Secretarías de Ayuntamiento de la segunda categoría.

—

Dice un colega de Santa Cruz:

«El promedio del caudal que el Ayuntamiento tiene almacenado diariamente, en los depósitos de Salamanca, para asegurar el abasto de la ciudad y del puerto, asciende a cuatro millones 750 mil litros de agua.»

—

Procedente de Tenerife ha marchado á Puerto de Cabras el general Sr. Cullen y Verdugo Gobernador militar de la plaza de Santa Cruz.

—

Por Real decreto de *8 de Mayo* último se ha dispuesto que, en lo sucesivo, los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas, para los individuos acogidos al capítulo XVII del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, no se podrán disfrutar sin haberse preparado en una escuela de preparación militar fuera de filas.

—

La Cruz Roja Española ha publicado una circular haciendo un llamamiento a los alumnos y profesores de todas las escuelas de España, a fin de crear la Cruz Roja juvenil, integrada por el mayor número posible de estudiantes y alumnos.

—

El «Automovil Club de Tenerife», ha adquirido un automovil para que el inspector designado por dicha sociedad pueda prestar un servicio activo y provechoso recorriendo constantemente las carreteras con objeto de informar del estado de las mismas y de los trabajos que en ellas se hagan.

¡Lo mismo que aquí!

—

La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo que para que el Instituto Nacional de Previsión pueda completar el estudio de un Montepío o Mutualidad para los funcionarios municipales y provinciales, se remitan por los Gobiernos civiles al citado centro todos los datos que se consignan en el cuestionario que se inserta.

—

El Ayuntamiento de Santa Cruz á propuesta de su alcalde, acordó dar el nombre de Parque de la república Argentina al que se proyecta construir en el barrio de los hoteles, descubriéndose la lápida con tal nombre el día de la llegada (21 del actual), á Santa Cruz, del embajador de España en la Argentina, Sr. Marqués de Amposta, de paso para la Península.

La lápida se fijará en el edificio que ocupa el consulado de dicha nación situado frente a la entrada principal del Parque.

—

Organizado por el Ayuntamiento de la Laguna tuvo lugar anoche un baile en el Ateneo; y esta noche se verificará un concierto con motivo del día de la «Fiesta de la Raza.

Dichos edificios lucirán colgaduras y magníficas iluminaciones.

CALIENTA TENACILLAS

META

NO PUEDE FALTAR EN EL TOCADOR DE UNA MUJER ELEGANTE

Un ondulado y rizado de pelo resultará perfecto, limpio y cómodo, calentando las tenacillas con el maravillosamente niquelado **CALIENTA TENACILLAS META** de llama regulable.

Es elegante, útil, limpio, económico. Sirve para calentar una vasija de aluminio con agua, té, café, una infusión, agua para las manos y para calentar una [illegible], etc.

PRECIO: 11.50 PESETAS

DE INTERÉS PARA USTED

Si no lo encuentra en su localidad, mándenos su importe para enviárselo sin más gastos. Prospectos gratis. **META,** Martinez Campos, 2. - Madrid.

El juez municipal del pueblo de Moya participa que se halla vacante la plaza de secretario municipal suplente de ese Juzgado, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la Ley provisional del Poder judicial y demás disposiciones vigentes, dentro del término de 30 días, a contar desde que se publique en el *Boletín Oficial* y *Gaceta de Madrid.*

—

El Alcalde de Hermigua ha celebrado una conferencia con el consejero delegado de la Caja de Previsión de Canarias, para acogerse a los beneficios otorgados por el Instituto Nacional de Previsión para la construcción de edificios escolares, y concertar un préstamo para edificar escuelas en dicho Municipio.

—

A bordo del vapor «Infanta Isabel de Borbón», que llegó a Santa Cruz, hace viaje para Buenos Aires, el teniente general del Ejército, don Antonio Vallejo y Vila, ex-gobernador civil de esta provincia.

El señor Vallejo vino a tierra, visitando a las primeras autoridades y a sus amigos.

El citado general se propone recorrer la Argentina, Chile, Cuba, California y el Japón, emprendiendo luego su viaje de regreso a España.

—

El Ministerio de Estado comunica a este Gobierno civil, que por R. O. del 10 de Septiembre, se ha concedido el «Regium Exequatur» al señor Hans Peter Olsen, como cónsul de Dinamarca en Santa Cruz.

—

Ha sido nombrado delegado del Gobierno en Fuerteventura el comandante de infantería D. Juan Castro.

—

Interinamente se ha encargado de la secretaría del Gobierno Civil de Canarias el jefe de negociado don Antonio Ribot.

—

La *Gaceta* publica un decreto concediendo la excedencia al secretario intérprete de la Estación Sanitaria del puerto de Santa Cruz de la Palma.

—

Exportación de frutos.

Los señores *James Marsden & Co*, de Liverpool, telegrafían á su representante, con fecha 6, lo siguiente: «Tomates, de 16/ á 20/-. Bananas, de 9/-á 17/-.-Aconsejamos embarques.»

—

Los señores *Marks & Co. Ltd*, de Londres, le telegrafían con la misma fecha lo siguiente: «El negocio de tomates es malo; mercado de 6/ á 10/- por bulto.»

—

Notas teatrales

La compañía dramática, incorporada a la escena castellana, de la insigne trágica italiana Mimí Agug'ia, embarcará el próximo mes en Cádiz para comenzar la temporada en Canarias debutando en el *Circo Cuyás*. Desde aquí irá a Tenerife.

Cuanto se diga de Mimí Aguglia es débil y obvio; la prensa mundial ha ponderado sus exquisitas dotes de actriz, y nosotros pronto podremos juzgarla sin someternos a extrañas apreciaciones.

En este mismo mes embarcará en Cádiz con destino a estas islas, la Compañía de Zarzuela de Ballester, una de las mejorcitas del género que recorren los escenarios de España. En ella, como ya hemos dicho, además de Santiago Sebina, vienen nuestros antiguos conocidos Valentín González y Rafael Alaría. Trae, además, esta Compañía, un buen tenor como es Moreno un tenor que no se le queda en zaga; cuatro primeras tiples, seis segundas, dos bailarinas y un completo coro, numeroso y escogido. El repertorio se compone, en su mayoría, de estrenos.

—

La prensa de Madrid publica el siguiente telegrama:

«MURCIA 2.—Se han reunido representaciones de la Cámara Agrícola Oficial, Federación Católico-Agraria, Fietadora Murciana y Federación Agraria de Levante para tratar de la defensa de la exportación agrícola, seriamente amenazada por denuncia del Tratado Comercial con Alemania, que expira el próximo día 15.

Se han cursado telegramas dirigidos al Directorio, pidiendo que lo prorrogue hasta concertar nuevo Tratado; pues la guerra de tarifas supondría la ruina de la región.»

—

Sociales

Falleció en Madrid el teniente coronel de Infantería D. Luis Alvarez Armas, ayudante del que fué capitán general de Canarias Sr. Rodríguez y Sánchez Espinosa.

—En Madrid ha dejado de existir el que en vida fué estimado amigo nuestro y diputado a Cortes por Las Palmas, D. Felipe Pérez del Toro, que prestó señalados servicios al país.

—Hemos de dedicar algunas líneas a este amigo cariñoso y patriota que siempre trabajó por la prosperidad de su tierra.

Enviamos a su apreciable familia nuestro más sentido pésame y en particular a sus sobrinos nuestros estimados amigos D. Juan Araña Pérez y D. Felipe Baymond.

—En esta pub'icación falleció nuestro apreciable amigo D. Luis Farinós de la Rosa, persona aquí muy estimada por sus bellas prendas de caracter. =Reciba toda su dolorida familia nuestro más sentido pésame.—D. B. P.

—El sábado se verificó la conducción del cadáver de D. Joaquín Blanco, respetab'e amigo nuestro, desde el Hospital de San José, donde falleció a consecuencia de una operación quirúrgica, hasta el cementerio de Arúcas.

D. Joaquín Blanco y Sapera, médico titular desde hacía muchos años, de Arúcas, era estimadísimo en aquella ciudad donde se creó una familia y gozaba de generales simpatías por su carácter bondadoso.

Su muerte ha sido muy sentida y su entierro se vió extraordinariamente concurrido.

En paz descanse el respetable amigo y reciban su viuda, sus hijos y toda su dolorida familia la expresión de nuestro más sincero pésame.

—

Después de muchas gestiones ha aceptado la Alcaldía de Santa Cruz D. Santiago García Sanabria.

De acuerdo con todas las fuerzas vivas del país, y el candidato para Alcalde, se nombrará un Ayuntamiento para Santa Cruz de personas de arraigo y prestigiosas.

La Prensa de Santa Cruz, comentando estas noticias, dice:

«Elogió con tal motivo el Gobernador Civil, la actitud adoptada por el Sr. García Sanabria y se congratuló de que la designación de Alcalde haya recaido en persona de tan reconocidas aptitudes, esperando que su labor será fructífera para los intereses locales.

También nos dijo el Sr. Villar Granjel, que hoy, a las doce, se celebrará una reunión en el Gobierno Civil para ultimar las listas de concejales, en las que figurarán elementos de todos los órdenes de la vida local y que más se hayan especializado en los problemas municipales.

Probablemente habrá también alguna concejala.»

—

Dice *La Prensa* de Santa Cruz:

«Llega a nuestro conocimiento que próximamente visitará estas islas el hidroavión italiano «S. 55».

Al parecer se trata de un raid de prueba Roma Buenos Aires, en cuyas escalas figura nuestra isla y la de Gran Canaria.

La importancia mayor del paso de los arriesgados aviadores por estas islas, es que será la escala que aquí hagan última del trayecto costero, antes de lanzarse a los múltiples peligros de la navegación trasatlántica.

No se sabe aún la fecha fija de llegada del avión, pero se tienen noticias de que será próximamente, sabiéndose que ha de amerizar en este puerto y en el de Las Palmas.»

Para la Habana saldrá el 15 de Octubre el rápido y gran vapor correo francés

“Niágara” de 9505 toneladas, con comedores y camarotes para pasajeros de tercera clase que hace el viaje en doce días.

Tiene preferencia y cámara única.

Admite pasajeros de todas clases y carga.

El pasajero debe presentarse con sus documentos con varios días de anterioridad al de salida, igual que la carga declararse dos días antes.

Informes su Agente: Rafael Gutiérrez Brito
Peregrina, 7.—Las Palmas.

SI quiere Vd. comprar unos zapatos buenos y elegantes le recomendamos la Casa

CARDENES

Esta casa tiene la exclusiva de los modelos que vende.

Gabinete de óptica médica

Bajo la Dirección del oculista don Santiago Barry

Cristales extrafinos de todas clases y colores, simples y combinados, material cro wglass y roca. Bifocales Tegic y de lentilla, facetas de todos tamaños y formas. Armaduras para gafas y lentes de todas clases tu'lo 0 alimpertinentes [illegible]—Se confeccionan fórmulas de todos los oculistas y cualquier combinación, aunque sea en [illegible] [illegible] Calle de Torres Bajo [illegible]

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por la ULPGC. Biblioteca Universitaria.

De una raza
El último mencey[1]

Pelinor, mencey de Adeje, fué uno de los cuatro últimos reyezuelos de Tenerife que se sometieron a las armas de Castilla. Aquella decisión, adoptada en «tagoror» celebrado en las cercanías de la Orotava, produjo descontento a los guerrilleros guanches de alma más esforzada, y alborozo a los que estuvieran cosa de un siglo afanados en la conquista de las islas. Fernández de Lugo decretó la celebración del fausto acontecimiento y hubo de pronunciar ante la entusiasmada multitud, la consabida fórmula: «¡Tenerife por los católicos reinos de Castilla y de León!...»

Cuando en Adeje se supo que se había sometido Pelinor, hubo disputas, protestas y conatos de rebelión; pero la autoridad del mencey se impuso, y la conquista de Tenerife fué aparentemente un hecho consumado.

Fernández de Lugo resolvió entonces que todos los ex menceyes se trasladasen con él a la Corte, para que aquellos rindieran vasallaje a D,ª Isabel y D. Fernando; pero los guerreros de Adeje se opusieron a que su caudillo cometiera semejante humillación. Tales fueron las presiones del Adelantado, por una parte, y de los descontentos, por la otra, que Pelinor enfermó y no pudo trasladarse a la Península...

Revestido de poderes, colmado de honores y ufano de su obra, regresó Fernández de Lugo a Tenerife, en los días en que ocurriera la muerte a Pelinor, y su sobrino Tuguaico, asistido de los patriotas de Adeje, se levantó en rebeldía declarando la independencia de su reino.

La noticia estremeció todo Tenerife, y el victorioso tuvo que ocultar a la Corte aquel inesperado gesto que empañaba sus prestigios de pacificador y contradecía sus aseveraciones a los Reyes. No envió, por tal motivo, sus mesnadas contra el proclamado Mencey, pretextando evitar nuevas efusiones de sangre, y diciendo que la cordura se impondría al joven Tuguaico y sus intrépidos guerreros…

Transcurrieron algunos meses, y temeroso el Adelantado de que cundiera el mal ejemplo, convocó a los ex menceyes para enviarlos en embajada á Tuguaico, a fin de que depusiera de su actitud, sopena de que todos ellos, y las legiones de Castilla, le declararan guerra de exterminio.

Fuéronse a Adeje los sometidos, a excepción de Bencomo que había muerto, y se presentaron en la Cueva de Tuguaico, a que dieron previamente garantías de paz y cordialidad. Con gran energía, rechazó el rebelde las pretensiones de Fernández de Lugo; pero tales fueron los apremios de sus ilustres huéspedes, que indignado les dijo:

—¡Por quién fuisteis, y por quién soy, os he oído, que de no, maguer estáis en mis dominios amistosamente, ya os hubiera devuelto injuria por injuria! ¡Ni los míos, ni yo, tenemos alma de esclavos! ¡Idos, pues, con la respuesta a vuestro señor, de quien ya ni el nombre os permitiré decir!

Adxoña, mencey de Abona, contestó:

—La prudencia no es cobardía, ni don de juventud... Tú, y unos pocos, llevan este reino a su destrucción contra los designios del difunto Pelinor...

---

[1] B. PÉREZ ARMAS. De una raza / El último mencey. *Diario de Las Palmas*, 12 de octubre de 1925 (pág. 2). [Buscador "Jable" de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria].

—¿Qué hablas?... ¿Creéis que en mis dominios no piensan y quieren todos como yo?...—repuso Tuguaico.

—¡Lo aseguro! La vecindad en que vivo con tu reino me ha consentido conocer que ni una sola vez reuniste «tagoror», y que te impones despóticamente, contra el sentir de la mayoría de tus ancianos.

—¡Verdad! dijo Añaterve, mencey de Güímar.

—¡Calla, que no quiero ultrajarte, Añaterve! ¡Calla, que si la lengua se me suelta, te voy a decir como te llaman aquí hasta las viejas! -clamó indignado Tuguaico.

Acaimo, mencey de Tacoronte, expuso reposadamente:

—Nuestra visita es de paz y no de recriminaciones. Las cosas no son dos veces... Si tú, Tuguaico, deseas permanecer fiel a nuestras costumbres; y tienes confianza en los de tu Consejo, convoca a «tagoror»... Solo eso te pedimos, invocando el recuerdo de Pelinor, que no fué cobarde ni temerario y que con nosotros votó la sumisión para evitar el aniquilamiento de nuestras mujeres, niños y ganados... ¿Accedes?...

Nada repuso Tuguaico. Rápidamente cogió un caracol marino, se fué a la puerta de la gruta, y lo hizo sonar por la vastedad de los campos pidiendo «tagoror». Presto otros «busios» respondieron, en acuse de recibo de la orden y el último mencey dijo:

—¡Servido estáis!; vámonos al «tagoro».

Cercano estaba a la residencia de Tuguaico, en un otero desde el que podía atalayarse el bosque, las planicies y el mar, refugio de los alzados y postrer baluarte de la libertad isleña. Fueron llegando los ancianos, los sacerdotes y los guerreros, que al reconocer a los menceyes no volvían de su espanto, y así que todos los del Consejo estuvieron presentes, expuso Tuguaico los motivos de la asamblea, y dió vez a Cirma, el de más puro abolengo entre sus venerables.

Cirma habló:

—No es valentía despreciar la muerte cuando ya se está en ella; de modo que para mí, decidirme por mantener nuestra actitud, ni es caso de dudas, ni de temores.., pero yo más vivo en los cuidados de los demás que en los propios, y para dar el consejo que se me pide, quiero, Tuguaico, que permitas hablar a los sometidos. Ya sé que esto quebranta nuestras costumbres, pero nadie esperó casos como el presente, y quien hace nudos, bien puede desatarlos...

Volviéndose a todos, Tuguaico preguntó:

—¿Hablan los sometidos?...

Varias voces respondieron:

—¡El más anciano!

Romén, mencey de Daute, se puso seguidamente de pié, y muy conmovido comenzó:

—¡Juro aquí que primero que combatiros pereceré! Para que no se derramara más sangre inútilmente me sometí, y si rechazáis las proposiciones que os traemos, ni los intrusos, ni sus Reyes, me obligarán a que haga verter la de vosotros. ¡Antes daré la vida una y cien veces!

—¡Ya no debieras tenerla -interrumpió Tuguaico.

—Como Pelinor la guardé para los demás y como la de él los pesares se la llevarán... Ni está bien que me interrumpas, ni que me agravies: porque así quiebras las

costumbres, y ofendes la memoria de Pelinor, que fué antes que tú en el tiempo y la dignidad ¿Es cierto Cirma?...

—¡Cierto! -respondió el venerable, mesándose las luengas barbas.

Romén continuó:

—Qué dijérais de quien os aconsejara resistir los ímpetus de los volcanes?... ¿Lo intentaron alguna vez nuestros mayores?... Pues igual sería oponerse á las fuerzas de los cristianos y de todos los reinos de Tenerife... ¡Entregar los ancianos, las mujeres, los niños, cuanto tenéis y cuanto sois, á un poder que los aniquilará inexorablemente!

Romén hizo una pausa, y luego añadió:

—De la semilla brota el árbol, y quien guarda simientes prepara el bosque... ¿No lo sabes tú Cirma?... ¿Lo ignoráis vosotros, venerables del Consejo?...

Después habló de las altas cualidades de Fernández de Lugo, así por su inteligencia como por su templeza; del poder y la nobleza de D.ª Isabel la Católica; de la benignidad de las condiciones que les habían impuesto, y de cuanto pudo ser parte á decidir al «tagoror» á que se pronunciase por la sumisión.

Benearo, Acaimo, Tegueste, Pelinor[2] y Zebenzui, corroboraron los juicios de Romen, previa autorización de Tuguaico y su Consejo.

Llegado el instante de decidir, los ancianos y buen número de los guerrilleros votaron -con asombro de Tuguaico y sus parciales- por deponer las armas, acatando la soberanía de Castilla. Sereno y digno avanzó entonces Tuguaico hasta la mitad del «Tagoro», para con magnífica arrogancia:

—¡Esclavo jamás: muerto sí -mientras se hundía el puñal, que llevaba como trofeo ganado á los de Fernández de Lugo, en el corazón...

Momentos después, los «busios» de sus parciales decían por la vastedad de los campos:

—¡Por no someterse, Tuguaico murió!... ¡Tuguaico murió por no someterse!... ¡Qué lloren las hembras y aprendan los hombres!...

B. Pérez Armas.

Octubre 6 de 1925.

[2] Evidentemente se trata de un error de transcripción, pues Pelinor ya había muerto. Debía ser Añaterve, quien estaba presente en esa reunión.

EL CUENTO Y EL AUTOR

UN CUENTO CON CONNOTACIONES HISTÓRICAS

En el primer tercio del siglo XX, fueron frecuentes las leyendas y los cuentos publicados en la prensa isleña basados en la lejana época en la que la isla estaba habitada por el pueblo guanche, casi siempre con connotaciones trágicas, como ocurrió con "*El Barranco de Herques (Cuento guanche)*" (1919) y "*Leyenda canaria. La Montaña Roja*" (1919), ambos de Romualdo García de Paredes y Mandillo, la leyenda canaria "*La Corona de conchas*" (1922), de Sebastián Padrón Acosta, y "*La leyenda del Barranco del Infierno*" (1932), de Luis Salcedo y Díez de Tejada[3].

En la misma línea se ubica el cuento "*De una raza. El último Mencey*", escrito el 6 de octubre de 1925 y publicado en el *Diario de Las Palmas* el 12 de dicho mes por el escritor, periodista y político don Benito Pérez Armas, el cual se centra en el último alzamiento guanche ocurrido en Adeje tras la conquista de la isla. Comienza con el sometimiento de los menceyes guanches a la Corona de Castilla, incluido el de Adeje, Pelinor, quien tuvo que vencer las protestas y conatos de rebelión de parte de su pueblo. Cuando el adelantado Fernández de Lugo quiso que lo acompañase a la Corte junto a los demás menceyes, para rendir vasallaje a los Reyes Católicos, los guerreros de Adeje se opusieron y las presiones de ambas partes lo hicieron caer enfermo, por lo que no pudo viajar a la Península. Fernández de Lugo regresó triunfante a Tenerife, coincidiendo con la muerte de Pelinor, pero en ese momento el sobrino de éste, Tuguaico, se alzó en rebeldía junto a otros patriotas y declaró la independencia de su reino. Cuando la noticia llegó al adelantado, no quiso enviar su ejército contra los alzados, para que dicho revés no trascendiese a la Corte y esperando que aquellos depusiesen su actitud; pero ante el temor de que el ejemplo de los adejeros se propagase por la isla, convocó a los otros ex menceyes para que fuesen a parlamentar con Tuguaico, bajo la amenaza de que si no cedía el ejército castellano le declararía una guerra exterminadora.

La parte más interesante y original del cuento se centra en el encuentro entre los antiguos reyes guanches y el líder de los rebeldes adejeros, quien los acusó de cobardes, mientras los menceyes de Abona y Güímar trataron de convencerle inútilmente de que actuase con prudencia para salvar a su pueblo. Tras duros reproches por parte del alzado, le acusan de gobernar despóticamente y el mencey de Tacoronte logra convencerlo para que convocase a su pueblo a un tagoror, a toque de busio. Una vez que llegaron los ancianos, los sacerdotes y los guerreros de Adeje, Tuguaico les expuso el motivo de la asamblea y dio la voz a Cirma, el de mayor prestigio entre los venerables adejeros, quien dijo que dada su edad no se atrevía a opinar y que era mejor que se dejase hablar a los sometidos. Por consenso se permitió que lo hiciese el más anciano, el mencey de Daute, quien en un largo y emotivo discurso, interrumpido con desdén por el líder rebelde, dijo que él nunca se enfrentaría a ellos, pero que la resistencia era imposible y era absurdo oponerse a la fuerza de los cristianos, pues éstos acabarían por aniquilar a todo su pueblo, luego elogió a Fernández de Lugo y a Isabel la Católica, así como la bondad del pacto de rendición, lo que fue corroborado por cinco de los jefes guanches invitados, tras ser autorizados a hablar. Después del debate, los ancianos y buen número de los guerrilleros votaron por deponer las armas, ante lo cual Tuguaico se suicidó delante de todos, prefiriendo la muerte antes que el sometimiento.

Todo el diálogo, que pudo haber transcurrido en los términos reflejados en el cuento, es inventado, aunque se basa en acontecimientos recogidos de la tradición oral. Sabemos que un grupo de guanches alzados se refugió en los Mogotes (Montaña de Guaza), donde hubo un enfrentamiento armado en el que fueron derrotados en el verano de 1496 por un grupo de espingarderos castellanos comandados por Jorge Grimón, quienes desembarcaron por Los

[3] Todos ellos pueden consultarse en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es

Cristianos, siendo una de las primeras ocasiones en que se utilizaron armas de fuego en la conquista de las islas[4]. Posteriormente, en 1502, según la tradición oral recogida por Juan Bethencourt Alfonso, el noble aborigen Ichasagua se proclamó rey y se alzó con numerosos rebeldes, refugiándose en la fortaleza de Ayyo (actual Roque del Conde), pero no llegó a enfrentarse a las tropas castellanas, pues la persuasión negociadora de los antiguos líderes guanches, enviados por Fernández de Lugo a parlamentar, hicieron desistir de su actitud a la mayoría de los alzados, optando el cabecilla por quitarse la vida[5]. Evidentemente, en este último hecho se basa el cuento publicado por don Benito Pérez Armas, aunque cambiando el nombre del protagonista.

EL AUTOR: DON BENITO PÉREZ ARMAS (1871-1937), ABOGADO, CATEDRÁTICO, ORADOR, POLÍTICO, PERIODISTA, POETA, NOVELISTA Y DRAMATURGO

El autor de este cuento fue un reconocido político liberal, que también destacó como intelectual. Ejerció como periodista y poseyó una gran vocación por las letras, destacando como narrador, aunque también fue poeta y dramaturgo.

Nació en Yaiza (Lanzarote) el 30 de agosto de 1871, a las 6 de la tarde, siendo hijo de los propietarios don Juan Pérez García, natural de Arrecife y oriundo por sus padres de Fuerteventura y San Bartolomé, y doña María de la Paz Armas Curbelo, que lo era del pueblo sureño, pero oriunda por su padre de Teguise. El 2 de septiembre inmediato fue bautizado en la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios por el beneficiado ecónomo don Carlos Cabrera Carreño; se le puso por nombre "*Benito María de la Caridad*" y actuó como padrino don Antonio Armas Curbelo, de dicha naturaleza y vecindad.

Casa natal de don Benito Pérez Armas en Yaiza[6].

Cursó los estudios primarios en Yaiza y ya durante su infancia escribió varios cuentos. En 1883, cuando contaba 11 años de edad, se trasladó a Las Palmas de Gran Canaria para estudiar el Bachillerato en el Colegio Agregado al Seminario Conciliar, pero después de duras refriegas decidió no volver por dicho centro. En 1884 ingresó en el Colegio de San Agustín, donde cursó estudios durante 5 años hasta 1889; en él participó en la fundación con otros compañeros, la mayoría de los cuales serían luego periodistas, de un periódico escolar manuscrito titulado *La Juerga*, desde el que dirigían sus dardos a los profesores y los

[4] Buenaventura BONNET REVERÓN. "Jorge Grimón y la rendición del Sur de Tenerife". *Revista de Historia Canaria* nº 41 (), págs. 6-15; Nelson DÍAZ FRÍAS (1996). *Historia de la Playa de Los Cristianos*. Págs. 58-66.

[5] Juan BETHENCOURT ALFONSO (1997). *Historia del Pueblo Guanche*. Tomo III, págs. 198-201.

[6] Fotografía del blog "Camino de Letras con Syra".

encargados de la vigilancia en el salón de estudios, aunque estos nunca supieron a ciencia cierta quienes eran los redactores de la publicación.

En 1890 comenzó la carrera de Derecho en la Universidad de Salamanca, atraído por su fama, pero luego la continuó en la Universidad de Sevilla, donde concluyó la licenciatura en 1893; en ambas ciudades colaboró en varias publicaciones. En ese mismo año regresó a Canarias por Santa Cruz de Tenerife, de paso para ir Lanzarote a ver a sus padres y con ánimo de volver inmediatamente a Madrid a abrirse hueco en dicha capital; pero la epidemia de cólera que padecía Tenerife en aquel momento le retuvo en la isla, fijando su residencia en La Laguna.

El sábado 18 de agosto de 1894, a punto de cumplir 23 años, contrajo matrimonio en la parroquia de Santo Domingo de La Laguna con doña Elena González de Mesa y Pérez. La pareja fue a vivir a Madrid, donde nació su primer hijo, *don Benito*, fallecido soltero en 1927. Luego nacieron en La Laguna otras dos hijas: *doña María de los Ángeles*, casada con don Lorenzo Martínez Fusset, y *doña María Luisa Pérez González*, esposa de don Guillermo Gortázar Elío. Al volver a Tenerife, se decretó la orden de movilización general con motivo de la Guerra de Cuba y prestó su servicio militar en La Laguna.

Desde muy joven colaboró en los periódicos de Canarias y en los de Madrid. En 1894 era colaborador de *El Liberal de Tenerife*. En 1896 dirigió el diario conservador *La Opinión* de Santa Cruz de Tenerife, del que continuó siendo redactor. En 1901 fue director de la revista *Gente Nueva*, en la que venía colaborando desde 1899. En Madrid adquirió, con José Franchy y Roca, *El Gil Blas*, que transformaron en *El Curioso Parlante*, "*periódico ilustrado que tuvo bastante aceptación*", según el mismo decía en un comentario sobre su citado colega, en *Gente Nueva*. También fue corresponsal del periódico republicano *España Nueva* de Madrid (1908). Además, en 1904 fue elegido presidente de la Asociación de la Prensa de Tenerife y en 1908 vicepresidente de la misma.

Como curiosidad, en 1901 don Benito obtuvo una licencia para construir y explotar las Salinas del Janubio.

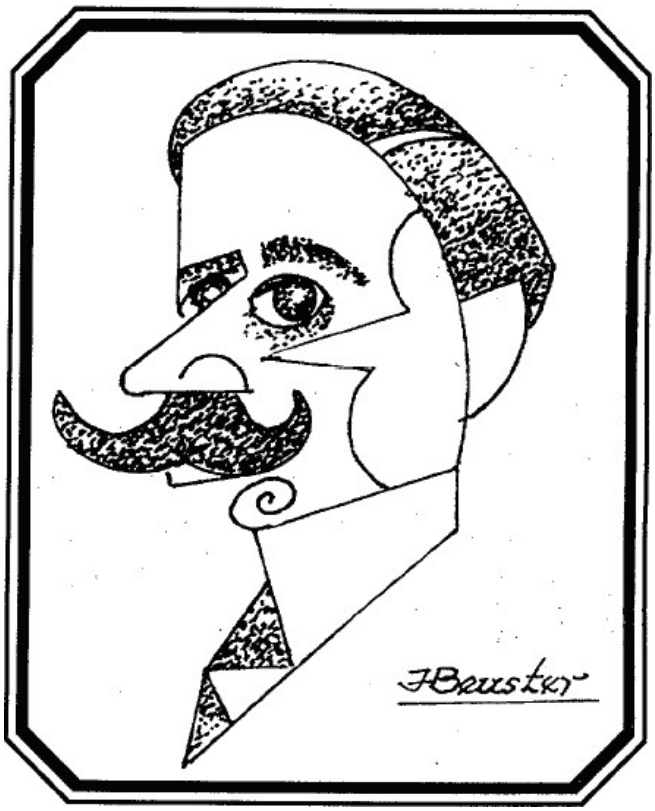

Caricaturas de don Benito Pérez Armas, realizadas por Diego Crosa y Harry Beuster.

Pérez Armas fue un destacado político del Partido Liberal Demócrata, al cual lideró en las Canarias occidentales durante veinte años, con un liberalismo de izquierdas que tuvo su encaje en la concepción liberal de Canalejas, aunque posteriormente se integró en las facciones acaudilladas por el Conde Romanones, García Prieto y Santiago Alba, llegando a conocer como pocos los entresijos de la política, en la que siempre estuvo enfrentado al poder de León y Castillo. Desde 1896, con 25 años, ya era diputado provincial por el distrito de Arrecife; al formarse la mesa de edad fue nombrado secretario, junto a don Manuel Velázquez Cabrera, por ser los más jóvenes, y en ese mismo año fue elegido vicepresidente de la corporación, vocal de la Junta Provincial del Censo Electoral y vocal de las comisiones permanente de Actas, de Gobernación y de Fomento. En 1906 fue presidente de la Junta Popular de Defensa de La Laguna, desde la que luchó por la unidad provincial y tomó parte activa en las asambleas de 1908 y 1911, que promovieron la recreación de los Cabildos Insulares. Desde 1911 hasta 1915 ostentó la presidencia de la Diputación Provincial de Canarias. Posteriormente dio el salto a la política nacional y en diciembre de 1920 fue elegido diputado a Cortes por La Gomera, cargo en el que continuó hasta abril de 1923. Fue el principal animador de la Unión Patriótica, pero tras graves enfrentamientos con León y Castillo se retiró de la política, durante la dictadura de Primo de Rivera. La Guerra Civil acabó con sus ilusiones liberales y su ya mermada salud. Desde la política defendió la causa autonomista y regionalista, pero conservando la unidad del Estado.

Asimismo, fue elegido socio de mérito (1904) y presidente (1906-1912) del Ateneo de La Laguna, que vivió con él una de las etapas más brillantes y activas de su historia. Desde esa última institución fundó en 1906 el diario *El Pueblo Canario*, de reconocido signo regionalista, sensible al enfrentamiento que por entonces mantenían Tenerife y Gran Canaria. Además, desde 1914 hasta 1923 desempeñó el cargo de delegado regio de Enseñanza de Canarias (salvo de Gran Canaria), con sede en San Cristóbal de La Laguna; y fue delegado de la Inspección de Seguros Sociales de la Caja de Previsión Social de Canarias. También destacó como orador de voz vibrante y como polemista.

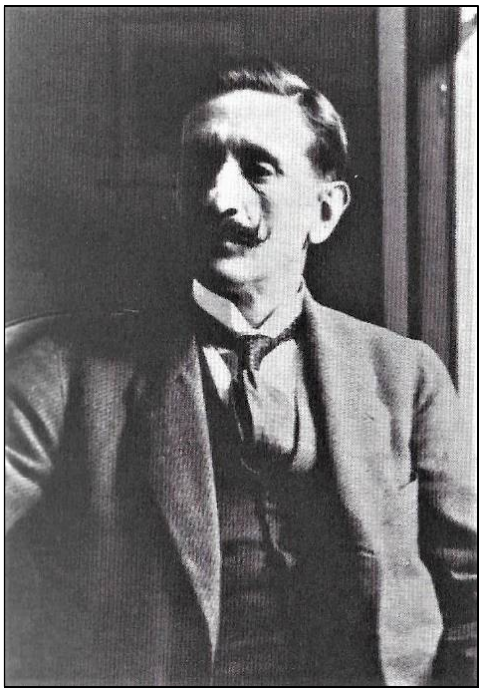

Don Benito Pérez Armas.

Por Real Orden del 8 de abril de 1914 fue nombrado catedrático en propiedad de las asignaturas “Derecho Mercantil Especial Marítimo de España” y “Derecho Mercantil

Internacional y Consular" de la Escuela Oficial de Náutica de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, plaza que desempeñó durante 23 años (1914-1937). En febrero de 1921, por haber sido proclamado diputado a Cortes, fue declarado excedente en su cargo, al que se reintegraría terminado su mandato en abril de 1923. Luego fue director en propiedad de dicha Escuela, cargo en el que permaneció hasta su muerte. Además, fue socio protector de la Asociación de Estudiantes Católicos y recibió la Gran Cruz de Isabel la Católica.

En su producción narrativa, centrada sobre todo en cuentos y novelas, don Benito cultivó los temas regionales, con pluma ágil y estilo de cautivadora sencillez. Entre sus obras destacan: "*La Baja del secreto*" (1900), leyenda que obtuvo el premio del certamen literario regional convocado por *Gente Nueva*; "*De padres a hijos*" (1901), novela canaria que obtuvo el primer premio de los Juegos Florales de La Orotava, siendo reeditada en la colección Biblioteca Canaria; "*Rosalba*" (1925), novela en la que exaltaba el mundo rural y la mujer canaria; "*La vida, juego de naipes*" (1925), su novela más emblemática, reeditada por el Gobierno de Canarias en 1990; y "*Las lágrimas de Cumella*" (1925), relato biográfico de ese líder conservador. Además, participó con el capítulo de apertura en la novela a escote "*Máxima culpa*" (1915). En 1899 se estrenó en el Teatro Guimerá, con éxito, su obra dramática "*Octavio*", por la compañía de Enrique Sánchez de León. En la revista *Gente Nueva* publicó numerosos cuentos, narraciones y anécdotas: "Leyendas y anécdotas canarias", en 1899; "Letras Canarias. Cosas de mi niñez", "¡Qué te pierdes, Pedro!" y "El caboso", en 1900; "La tierra y el poeta", "Glorias canarias", "Pocas palabras", "Cuentos canarios", "Un viaje al Teide", "La providencia", "La gaviota", "Un párroco invencible", "A perpetuo silencio", "Cosas de la tierra", en 1901. En *El cuento regional* también publicó el cuento inconcluso "Agua firme". En la citada colección Biblioteca Canaria también se publicaron sus "*Escenas Marineras*", "*Recuerdos de la niñez y de la juventud*" y "*Tradiciones y anécdotas canarias*". También son obras suyas: "La trágica muerte del hijo del Adelantado", "La santa y el corsario", "Carta a un celoso", "Gurfín y cariñoso", etc. Suya es la copla popular: "*Folías tristes folías, / alma del pueblo canario, voces de guanches que suenan / todavía en nuestros campos*".

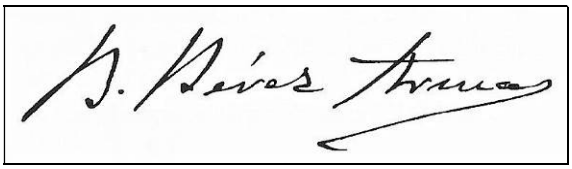

Firma de don Benito Pérez Armas.

Don Benito Pérez Armas falleció en su casa de Santa Cruz de Tenerife, en la plaza de la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción, el 25 de enero de 1937, a los 65 años de edad, en plena Guerra Civil. Da nombre a sendas calles en Arrecife, La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, así como a un instituto de la capital tinerfeña. Su casa natal, hoy de propiedad municipal, fue reconvertida en Casa de la Cultura "Benito Pérez Armas"; y en 1998 el Ayuntamiento de Yaiza promovió la creación de un aula permanente dedicada a su hijo ilustre, que albergara su legado, instalada en dicho centro.

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO
[11 de septiembre de 2019]

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS:

ARENCIBIA SANTANA, Y. (2007). Benito Pérez Armas. Novelista y periodista. En: *La Enciclopedia de la Literatura Canaria*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Págs. 132-135.

ARTILES, J., & I. QUINTANA (1978). *Historia de la Literatura Canaria*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural. Pág. 317.

GUIMERÁ PERAZA, M. (1985). *Benito Pérez Armas [1871-1937]*. Santa Cruz de Tenerife.

IZQUIERDO, E. (2005). *Periodistas canarios. Siglos XVIII al XX*. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias. Tomo III (P/Z), págs. 55-57.

RODRÍGUEZ PADRÓN, J. (1992). Primer ensayo para un Diccionario de la Literatura en Canarias. Colección "Clavijo y Fajardo". Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias. Págs. 239-240.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

Diario de Avisos, *Diario de Las Palmas*, *El Día*, *Gaceta de Tenerife*, *La Isla*, *La Opinión*, *La Opinión de Tenerife*, *La Prensa*, *La Región Canaria*, *La Voz de Lanzarote*, *Lancelot*.
[Buscador "Jable" de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria].
[Buscador "Prensa histórica" de la Universidad de La Laguna].